



CONTRATO DE SERVICIOS DE PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE TODA LA PROGRAMACIÓN PREVISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 2025

300/2024/00194

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN S6 DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SUBSANATORIA DEL PROPUESTO ADJUDICATARIO

Fecha y hora de celebración

29 de julio de 2024 a las 12:30:00

Lugar de celebración

Telemática a través de TEAMS

Asistentes

PRESIDENTA

Maria Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal

SECRETARIO

Jose Antonio López Otero, auxiliar de Secretaria.

VOCAL INTERVENCIÓN

Ignacio Alba Lucena, Interventor Delegado del Distrito de Ciudad Lineal

VOCALES TÉCNICOS

Soledad García Martín-Serrano, Jefa de Departamento de Deportes

M^a José Esteban Martínez, Jefa del Departamento de Servicios Sociales

VOCAL JURÍDICO

Jenaro Real Vaquero, Jefe del Servicio Económico

ASISTENTES DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Clemente Barcina Garcia. Adjunto Departamento Distrito.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2024/00194 S5 - correspondiente a la sesión celebrada el día 18/07/2024
- 2.- - Calificación documentación subsanatoria del propuesto adjudicatario

Se Expone

Firmado por: JOSE ANTONIO LOPEZ OTERO
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Fecha: 02-09-2024 12:29:40

Firmado por: MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO
Cargo: SECRETARIA DISTRITO
Fecha: 02-09-2024 12:34:25

Se celebra la sesión a través de Teams. El secretario constata la presencia de todas las personas asistentes y constituye la Mesa a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

1.- Aprobación de acta: 300/2024/00194 S5 - - correspondiente a la sesión celebrada el día 18/07/2024

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta s5 de 18 de julio de 2024de calificación de documentación acreditativa de requisitos previos del propuesto adjudicatario

2.-: 300/2024/00194 S6 - Calificación documentación subsanatoria del propuesto adjudicatario

El secretario de la Mesa de Contratación muestra el requerimiento y la documentación aportada por la empresa propuesta adjudicataria para subsanar la incidencia relativa a la correcta acreditación de estar en disposición de una póliza de seguro de responsabilidad civil con los requisitos establecidos en el pliego.

A la vista de la documentación aportada la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que la misma es correcta y que por lo tanto la empresa cumple los requisitos para poder ser adjudicataria del contrato.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Jose Antonio López Otero
SECRETARIO

Maria Jesús Cárdenas Delgado
PRESIDENTA